

Consultas de ARLINK S.A. (8/07/2026)

Debido a las características y el rigor operativo de los servicios requeridos, se hace indispensable que el Comité facilite de manera urgente la grilla de cotización analítica completa de los puntos involucrados. A tal efecto, solicitamos formalmente que se nos provea dicha planilla con los siguientes datos precisos para cada enlace:

- Domicilio exacto y coordenadas de geolocalización.
- Tipo de servicio requerido (Lan-to-Lan Capa 2, Internet Dedicado o Internet No Dedicado).
- Capacidades y Ancho de Banda pretendido (BW / CIR requerido para cada punto).
- Esquema de SLA pretendido (parámetros de latencia, pérdida de paquetes y régimen de soporte 12x5 o 24x7).

Rta: en la página 40 del pliego de condiciones técnicas está el enlace a las planillas correspondientes. En ellas figuran algunos de los datos solicitados. El resto de los datos están informados en la redacción del pliego de condiciones técnicas, apartados 6, 7 y 8.

Consultas de TECNET ARGENTINA S.A. (14/07/2026)

Consultas administrativas / contractuales

1. Garantías: solicitamos se confirme que se admite la modalidad de pagaré con firma certificada para constituir tanto la garantía de mantenimiento de oferta (2%) como la garantía de cumplimiento de contrato (5%).

Rta: Si, está admitido por pliego de condiciones generales tanto en mantenimiento de oferta como del contrato.

2. Presupuesto oficial: solicitamos se informe el presupuesto oficial o monto estimado de la contratación.

Rta: No corresponde

3. Energización de gabinetes: el Pliego indica que el trámite de energización se coordina "con el municipio y/o EDEMSA". Solicitamos se precise quién es el responsable del trámite, y si los plazos de EDEMSA se excluyen del cómputo de los plazos de instalación y de las multas por retraso.

Rta: En relación a la responsabilidad de trámite de energización es exclusiva del adjudicatario tal como indica en el punto 7.2 de la página 25 del pliego de condiciones técnicas.

4. Gabinetes existentes: el Pliego indica que "actualmente todos los puntos cuentan con gabinete instalado". Confirman que en las conexiones iniciales, en el 100% de los puntos no hay que colocar gabinetes?

Rta: En el punto 7.2 página 25 se especifica los datos de la consulta solicitada

5. Acceso y precinto de gabinetes: respecto de los gabinetes del Renglón 1, solicitamos se aclare si cuentan con cerradura y/o precinto de seguridad y quién administra el acceso (comitente, municipio o adjudicatario). Ante un mantenimiento correctivo urgente, ¿el personal habilitado del adjudicatario puede abrir el gabinete de forma autónoma —previa notificación al sector de ingresos— o requiere presencia del comitente en cada intervención? En caso de existir precinto, ¿debe ser numerado/registrado y cuál es el procedimiento de re-precintado y documentación tras la intervención?

Rta: En relación a la consulta exclusivamente sobre Renglón 1, no cuentan con cerraduras y/o precintos de seguridad. Personal habilitado por el sector de ingresos (punto 6.1 página 8 del pliego de condiciones técnicas), previa coordinación con el comitente de la intervención al gabinete o sitio.